



Dirección de Obras

REF.: Autoriza Circulación de Camión Yuejin
Patente WR9349 de Propiedad Municipal.

LONGAVI, 10 SET. 2010

DECRETO EXENTO N° 2871.1

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La comisión de servicio del siguiente vehículo:
Camión Yuejin Patente WR9349 (para realizar Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios Sector de: Paso Cuñao, La Aguada, Bodega, Rincón de Achibueno) durante el día Sábado 11 de Septiembre del presente año; en horario desde las 08:30 hasta las 14:30 hrs.) .

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación del siguiente vehículo:
Camión Yuejin Patente WR9349, para los fines indicados en el punto anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉCILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

V. Arancibia J./ N. Contreras V. / C. Orellana G.

DISTRIBUCION:

Of. De Partes.
Portal Municipal.
Archivo DOM